Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA, MIÉRCOLES 2.7.25

CORREO

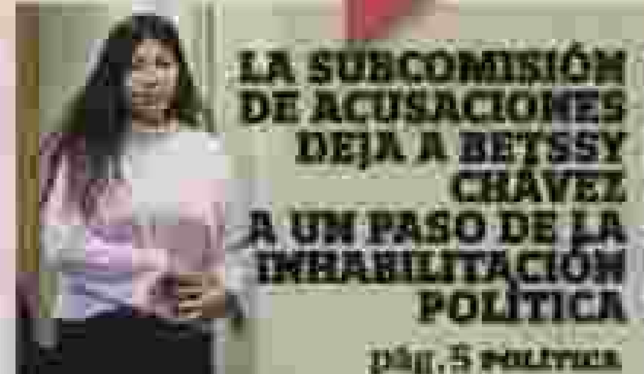


PENALISTAS ANDY CARRIÓN Y BENJI ESPINOZA CONSIDERAN QUE FISCAL TARDÓ DEMASIADO EN OTORGARLE A JOSÉ MIGUEL CASTRO EL ESTATUS DE COLABORADOR EFICAZ

VAPULEAN A PÉREZ

» Principal testigo y receptor de las coimas de Susana Villarán -que apareció sin vida el último domingo- estuvo desde el 2021 aportando información relevante sobre el caso pero Equipo Especial Lava Jato no aceptó otorgarle condición especial

págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA



LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES DEJA A BETSSY CHÁVEZ A UN PASO DE LA INHABILITACIÓN POLÍTICA

pág. 5 POLÍTICA

EL MTC EXIGE A LÓPEZ ALIAGA REPORTE TÉCNICO DE TRENES DONADOS

pág. 6 LIMA

ÁLVARO BARCO YA ES EL DIRECTOR DEPORTIVO DE UNIVERSITARIO

pág. 16 DEPORTES



TESTIGO ESTUVO CINCO AÑOS BUSCANDO SER COLABORADOR

José Miguel Castro y el nuevo error de Pérez

STEPHANY CURO
stephany.curo@prensmart.pe

» Fiscal del caso de Susana Villarán tardó demasiado en otorgarle estatus especial a investigado que el último domingo apareció muerto en su domicilio. Desde el 2021 ya venía entregando información importante de las coimas para la exalcaldesa pero hasta junio de este año continuó solo como aspirante

En suspenso han quedado el uso de las declaraciones de José Miguel Castro, exhombre fuerte de la gestión de Susana Villarán, exalcaldesa de Lima, en el juicio oral por presunto lavado de activos y otros que protagoniza la exburgomaestre. Castro, quien apareció muerto domingo 29 de junio, llevaba cinco años bajo la condición de aspirante a colaborador eficaz: aceptó la comisión de actos ilícitos, al interior de la Municipalidad de Lima (MML), y buscaba negociar beneficios con la Fiscalía. Era un hombre clave.

PIEZA CLAVE. "Esperábamos su valioso aporte", lamentó el fiscal a cargo del caso, José Domingo Pérez, en diálogo con Canal N el día que se reportó el deceso.

José Miguel Castro, exgerente municipal, fue un personaje de entera confianza para la exalcaldesa de Lima. Así, tuvo un rol clave al interior de la presunta organización delictiva que habría tenido a Villarán a la cabeza. Fue el exfuncionario quien sostuvo más de una reunión o comunicación para solicitar dinero y fue, también, el encargado de distribuirlo, en más de una oportunidad, según la tesis fiscal.

"El señor Leo Pinheiro (expresidente de de la constructora OAS) me buscó para tener una cena en el Hotel Westin (...). En esa cena, que ha debido ocurrir aproximadamente en el mes de setiembre de 2014, el señor Pinheiro, delante de todos y mío, también se comprometió a apoyar la campaña de reelección de la alcaldesa Susana Villarán; cosa que había hecho 16 meses antes para apoyar la campaña de la 'No revocatoria' (...). Se comprometió en aportar tres o cuatro millones de dólares", indicó Castro en su condición de imputado.

DEMORAS. Pese a la trascendencia del papel desempeñado por Castro Gutiérrez, la Fiscalía mantuvo en vilo, por cinco años, el cierre del acuerdo de su colaboración eficaz.

La cronología es la siguiente: la investigación preliminar por los presuntos pagos ilícitos (11 millones de dólares) para las campañas de la 'No revocatoria' y la Reelección de Villarán de la Puente, que alcanzó a Castro y otros, se inició en 2017. Dos años después, el exgerente municipal ya estaba listo para prestar su testimonio aceptando los cargos. Sin embargo, no fue hasta junio de 2020 cuando se conoció, tras la filtración de un oficio del fiscal Rafael Vela (coordinador del Equipo Especial Lava Jato), que ya figuraba como aspirante a colaborador eficaz.

En la carpeta fiscal figuran declaraciones del extrabajador edil en su condición de imputado —estaba a la espera de comparecer en el juicio oral como acusado— y como aspirante. Sus declaraciones, en esta última categoría, revestían de trascendencia al proceso de acuerdo al propio fiscal José Domingo Pérez, quien reconoció a la prensa que dicha declaración era un "valioso aporte".

Pese a esta importancia, la espera se hizo eterna y el acuerdo de colaboración de Castro nunca se materializó; es decir, no concluyó con la

» Brazo derecho

José Miguel Castro fue designado gerente de Finanzas de la MML en el 2011. Un año después, se le nombró gerente municipal.

» LOS ACUSADOS

El juicio oral a la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán, alcanza a exfuncionarios municipales y a más de una empresa. El proceso inicia el 23 de septiembre.

PERSONAS NATURALES:

1. Susana Villarán de la Puente
2. Domingo Arzubialde Elorrieta
3. Gabriel Prado Ramos
4. Marco Hugo Del Mastro Vecchione
5. Cecilia Victoria Margarita Lévano Castro de Rossi
6. Guillermo Adolfo Loli Ramírez
7. Jorge Antonio Torres Padilla
8. Daniela Maguiña Ugarte
9. María Julia Méndez Vega
10. Luis Ernesto Gómez Cornejo Rotalde
11. Oscar Ricardo Vidaurreta Yzaga
12. Juan Carlos Becerra Jara
13. José Cesar Castro Joo
14. Mónica Giannina Pozo Palomino
15. Cesar Simón Meiggs Rojas
16. Marco Antonio Zevallos Bueno
17. Mario Ruas Nogueira
18. José Adelmário Pinheiro Filho
19. Freddy Jesús Chirinos Castro
20. Felicita Graciela Cárdenas Vásquez

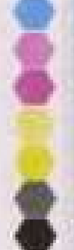


PERSONAS JURÍDICAS:

1. Momentum, Ogilvy & Mather S.A
2. Chirinos & Salinas Asociados S.A.C
3. Asociación de Amigos de Lima Metropolitana
4. CMR Construcciones S.A.C.
5. Constructora, Consultora y Servicios Generales Generación S.A
6. Rentable.Pe S.A.C.
7. Mindshare Perú SAC
8. Asociación Ciudadanos por Lima
9. Diálogo Vecinal

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES:

1. Línea Expresa S.A.C (antes Línea Amarilla - S.A.C.)
2. Constructora Norberto Odebrecht "CNO" S.A.
3. Sucursal de Norberto Odebrecht SA Perú- CNO Perú
4. Concesionarias Rutas de Lima SAC Constructora OAS L.T.D.A.
5. Constructora OAS Perú S.A.
6. Momentum, Ogilvy & Mather S.A
7. Chirinos & Salinas Asociados S.A.C
8. Asociación de Amigos de Lima Metropolitana
9. CMR Construcciones SAC
10. Constructora, Consultora y Servicios Generales Generación S.A
11. Rentable S.A.C.
12. Mindshare Perú SAC
13. Walter Thompson Company Sucursal del Perú
14. Asociación Ciudadanos por Lima
15. Diálogo Vecinal



homologación respectiva en el Poder Judicial (PJ). Ahora, la Fiscalía se juega como última carta, para no perder dichas testimoniales, solicitar a los jueces la incorporación de las declaraciones en condición de prueba nueva.

Los magistrados a cargo del juicio oral, que se iniciará el 23 de septiembre, son Nayko Coronado Salazar, Max Vengoa Valdiglesias y Wilmer Quispe. Los dos primeros formaron parte de la sala que condujo el juicio por el Caso Cócteles, también a cargo de Pérez, y que regresó a fase previa tras un fallo vinculante del Tribunal Constitucional (TC) –Coronado votó en contra y Vengoa a favor–.

LO LAPIDAN. En diálogo con **Correo**, el abogado penalista Andy Carrión consideró que "es mucho tiempo, el transcurrido en el caso de José Miguel Castro, para que un procedimiento de colaboración salga adelante".

"La responsabilidad exclusiva y excluyente es del fiscal a cargo de llevar el acuerdo de colaboración. El fiscal tuvo que decir: 'A ver, aspirante a colaborador, dame la información y los hechos que puedes corroborar y vamos trabajando'. Y si no se puede, pues simplemente no lo declara colaborador y punto, enfrentará la acusación como imputado; de hecho, fue acusado, pero ahora la causa penal se extingue por deceso. Me sorprende que incluso el fiscal diga que se el caso se verá afectado. Entonces, si me preguntan por un responsable, es exclusivamente José Domingo Pérez", manifestó Carrión.

En ese sentido, remarcó "que toda la información que pudo haber brindado Castro, en el procedimiento de aspirante a colaborador, no va a poder ser incluido en el juicio de ninguna manera".

"(Lo que ha ofrecido, en el marco de dicho proceso), son elementos reservados, donde nunca participan los abogados ni la defensa", señaló en relación a la falta de homologación judicial.

Una postura similar tuvo el también penalista Benji Espinoza.

"Estamos hablando de una demora que provendría del 2019. Sean cinco o seis años, más de dos años ya es un tiempo absolutamente irrazonable y prolongado. Por eso es que se reformó la ley", afirmó a este Diario.

El abogado consideró que "el Ministerio Público, como institución, ha demorado demasiado". Y puntualizó: "La consecuencia es que como no se cerró la colaboración, todas las declaraciones que se han dado se tienen como inexistentes: todo lo que haya podido declarar, es como si no hubiera declarado. Esa es la consecuencia práctica".

Espinoza, por otro lado, afirmó que "solo se pierden las declaraciones y se preservan, para el proceso de juicio oral, las pruebas o evidencias físicas que haya podido corroborar para corroborar su versión".

También consideró que la Fiscalía tiene "como una práctica generalizada, común y penosa" la dilación de los acuerdos de colaboración eficaz.

"Como vemos en este caso, se genera impunidad porque cuando la Fiscalía no hace bien su trabajo, no actúa con diligencia y con desidia, lo que se genera es que se pierden pruebas valiosas para el proceso.

Sobre este último punto, Carrión Zenteno acotó que "el Equipo Especial (Lava Jato) ha dado muchas facilidades a aquellos que se sometían al procedimiento de colaboración eficaz".

"Uno de los ejemplos más palmarios es el de la propia empresa Odebrecht, quien ante cualquier tipo de información que salía aquí o en el extranjero decían: 'Me olvidé de brindarte esta información'. Y lo que hacía Rafael Vela es decir: 'Bueno, vengan otra vez para seguir colaborando'. Se dosificó la información de acuerdo a sus propios intereses", apuntó.

24

de noviembre de 2017 **inició la investigación contra la exalcaldesa de Lima.**

29

años de prisión **pide la Fiscalía para Villarán por presunto lavado de activos y otros.**

378

testigos **convocará el Ministerio Público durante el juicio oral del Caso Villarán.**

» Nakazaki

Dudan que declaración pueda usarse

César Nakazaki, defensor del exsuperintendente de Odebrecht, Jorge Barata, aseguró que si el proceso de colaboración eficaz de José Miguel Castro no logró cerrarse, hasta la fecha de su muerte, la Fiscalía "no va a poder utilizar" sus declaraciones en juicio oral. "Las pruebas que se obtienen en colaboración eficaz pueden ser utilizadas, pero la declaración del aspirante no (...). La declaración se tiene como inexistente", dijo.



José Domingo Pérez va de error en error en la Fiscalía. ¿Hasta cuándo?



INICIATIVA DE RENOVACIÓN POPULAR

SAC tramita denuncia contra Espinoza



Espinoza afronta es objeto de denuncia.

CORREO | REDACCIÓN

La "guerra" por el control de la Fiscalía de la Nación, si bien ha entrado en receso, aún registra intercambios de denuncias a favor y en contra de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, desde el Congreso, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y la defensa de Patricia Benavides.

En la sesión de ayer, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso (SAC) aprobó un informe que recomienda admitir a trámite una denuncia constitucional contra Delia Espinoza e integrantes de la Junta de Fiscales Supremos (JFS).

La iniciativa fue presentada por la bancada de Renovación Popular.

La recomendación fue aprobada por 11 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.

De acuerdo con el procedimiento, la SAC debe producir un informe técnico que luego podría consolidarse en un dictamen contra la denunciada, o terminar en el archivo antes de pasar al Pleno.

La denuncia constitucional postula una infracción a la Constitución por presuntos delitos de desobediencia a la JNJ, al incumplir la resolución que restituía a Patricia Benavides.

JNJ. En otro aspecto del mismo asunto, la SAC rechazó el informe que recomendaba admitir a trámite la denuncia constitucional contra los seis miembros de la JNJ que aprobaron el retorno de Benavides a la jefatura del Ministerio Público.

El argumento es que habrían vulnerado los derechos fundamentales de Delia Espinoza.

Los congresistas Elías Varas (Juntos por el Perú-Voces del Pueblo) y Alex Flores (Bancada Socialista) son autores de la denuncia.

Por último, la JNJ admitió a trámite una denuncia ciudadana interpuesta contra Delia Espinoza por un abogado afiliado al Apra.

11

integrantes de la SAC **votaron por admitir a trámite denuncia contra Espinoza.**



DINA BOLUARTE
JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ
JOSÉ DOMINGO PÉREZ
JOSÉ MIGUEL CASTRO

ACTOS HOSTILES HICIERON QUE NO VAYA A ACTIVIDAD

Protesta contra Dina en Arequipa la obliga a no asistir

» Pobladores arrojaron tomates y huevos al auto del ministro de Vivienda, Durich Whittembury, porque creían que la que llegaba a la actividad era la presidenta de la República

CORREO | REDACCIÓN

La presidenta Dina Boluarte no pudo completar su programa de actividades oficiales en la ciudad de Arequipa.

Tenía planeado entregar títulos de propiedad de viviendas populares en el asentamiento humano Las Lomas, en el distrito de Cerro Colorado.

Sin embargo, la mandataria prefirió cancelar esta actividad. No se presentó en la citada barriada por recomendación de su personal de seguridad ante la presencia agresiva de un pequeño grupo de manifestantes radicales.

Estos se habían organizado para expresar de manera vociferante su animadversión contra la mandataria.

Quien sí concurrió al lugar fue el ministro de Vivienda y Construcción y Saneamiento, Durich Francisco Whittembury Talledo.

Imágenes captadas en el lugar muestran el automóvil oficial de Whittembury soportando el impacto de ciertos proyectiles: huevos, tomates y algunas piedras.

Los agentes de seguridad improvisaron con escudos un techo para proteger al ministro si se animaba a descender del coche.

Después de algunos segundos de duda, el funcionario ordenó dar media vuelta y abandonó el lugar.

Finalmente, fue el gobernador de Arequipa, Rohel Sánchez, y la jefa nacional de Cofopri, quienes entregaron los títulos de propiedad.

DE TODO Al coche de Whittembury le cayó una lluvia de proyectiles.

» Hostilidad

Se pudo ver entre los manifestantes de Las Lomas a familiares de fallecidos en las protestas contra Dina en 2022 y 2023.

501 títulos de propiedad entregó el Cofopri en el AH Las Lomas, en Cerro Colorado.

OBRAS. La corresponsal de **Correo** en Arequipa, Yunsu Pariapaza, reportó que la presidenta Dina Boluarte no tuvo problemas en su primer acto oficial en el distrito de Cerro Colorado. En el lugar supervisó obras de agua y saneamiento.

Inspeccionó los reservorios N° 31 junto al ministro de Vivienda y el gobernador regional.

La información oficial indica que las obras muestran un avance del 93% para agua potable y alcantarillado.

Boluarte dijo que dicha obra había sido una promesa de campaña.

Poco después presidió la ceremonia conmemorativa por los 40 años del sistema Mirage 2000 en la Base Aérea de La Joya.




Alcántara descartó disputas que asoman reales.

SEÑALA QUE EL GABINETE "ESTÁ UNIDO"

Ministro Alcántara niega que haya pugna entre Arana y Santiváñez

La emisión de un informe periodístico del programa Cuarto Poder evidenció disputas intestinas en Palacio de Gobierno entre el "premier en las sombras", Juan José Santiváñez, y el premier formal, Eduardo Arana.

No obstante, para el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan Alcántara, ello no es real y descartó de plano la existencia de tensiones al interior del Gabinete.

"Que yo conozca -dijo a los reporteros-, no existe ningún premier en las sombras. Nosotros conocemos que el premier es el doctor Eduardo Arana".

"El premier dijo que este es el Gabinete de la unión, de la lucha contra la inseguridad ciudadana y la estabilidad económica. El Gabinete se mantiene firme, se mantiene unido, no existe ningún tipo de tensiones. Yo creo que hay que descartar eso y seguimos trabajando por los objetivos comunes", dijo Alcántara.

Santiváñez se habría convertido, según la prensa, en un "super asesor" de la presidenta Boluarte.



Montero se mostró ambivalente.

JUAN MONTERO NO RECHAZA PROYECTO DEL CONGRESO

Ministro de Energía no descarta que el BN compre oro

Frente al proyecto de ley que propone dar facultades al Banco de la Nación (BN) para que compre y venda oro de mineros artesanales, el ministro de Energía y Minas, Juan Montero, adoptó una posición ambivalente que trasluce que no descarta la idea.

"No digo que sea inviable. Lo que digo es que se tiene que analizar y sustentar por las personas que lo proponen para poder evaluar cuáles son los criterios que a ellos les mueve para presentar una propuesta de esta naturaleza. Es algo que se debe evaluar cuidadosamente", respondió.

Luego matizó: "La comercialización del oro normalmente no se da a través de un Banco de la Nación; normalmente se da a través del libre mercado que compra y vende este mineral. Por lo menos así está diseñado".

El proyecto de ley ya tiene un predictamen y será debatido en la próxima legislatura.

LA SUBCOMISÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES APROBÓ INFORME

Betssy queda un paso de la inhabilitación política

» Documento acusatorio la considera coautora del golpe de Estado de Pedro Castillo. La exministra no presentó alegatos de defensa

CORREO | REDACCIÓN



SIN SALIDA Chávez estará en prisión preventiva hasta marzo de 2026.

Mientras enfrenta en el Poder Judicial el proceso penal por su participación en el golpe de Estado del expresidente Pedro Castillo, la expremier Betssy Chávez podría ser acusada constitucionalmente e inhabilitada por 10 años a raíz de este mismo hecho.

Ello luego de que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso aprobó ayer el informe final que recomienda denunciar e inhabilitar por 10 años de toda función pública a la expresidenta del Consejo de Ministros.

El informe final considera que Chávez participó activamente en la ejecución del mensaje a la Nación de Castillo y en los actos posteriores a la inconstitucional medida. Asimismo, incluye pruebas aportadas por la Fiscalía, como el video sin editar del último mensaje del exmandatario y declaraciones de testigos que estuvieron en Palacio del Gobierno el 7 de diciembre de 2022.

» Denuncia

La denuncia constitucional contra Betssy Chávez la presentó la congresista Patricia Chirinos (Renovación Popular).

25

años de prisión para la expremier solicitó la Fiscalía por el presunto delito de rebelión.

TRÁMITE. La SAC aprobó dicho informe final por 12 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones.

El informe será derivado a la Comisión Permanente en el que será evaluado y, en caso de ser aprobado, será elevado al pleno del Congreso que finalmente deberá aprobar o desestimar las sanciones.

Los legisladores que aprobaron el informe fueron: Nilza Chacón, Víctor Flores, Martha Moyano y Héctor Ventura (Fuerza Popular); Patricia Chirinos, Milagros Jáuregui y Esdras Medina (Renovación Popular); María Acuña y Nelcy Heidinger (APP); Flavio Cruz (Perú Libre); Digna Calle (Podemos Perú); y Jorge Montoya.

Votaron en contra Jorge Coayla (JPP), Pasión Dávila (BS) y Edgard Reymundo (BDP). Se abstuvieron Segundo Quiroz (BM) y Francis Paredes (PP).

El documento fue sustentado por el congresista Jorge Montoya y Chávez no presentó alegatos de defensa.



José Cueto Aservi es almirante en retiro.

HÉCTOR ACUÑA SEÑALA QUE BANCADA LO APOYA

José Cueto, de Honor y Democracia, es lanzado para presidir el Congreso

Según el congresista de Honor y Democracia Héctor Acuña, su bancada ha decidido participar en las elecciones para presidir la Mesa Directiva del Congreso y su carta para esta contienda será José Cueto.

"Es una opción, lo están postulando y él mismo está conversando. En la bancada el acuerdo es participar esta vez y no estar ajeno. Es una persona que dialoga y está cerca al bloque democrático", dijo sobre Cueto en Canal N.

Añadió que esta postulación sería la continuidad de la actual Mesa Directiva y tendría el respaldo de Fuerza Popular y APP.

Por su parte, Luis Valdez, secretario general de APP, afirmó que en las próximas semanas su agrupación definirá si integrarán la Mesa Directiva, pero no la presidirán.

26

de julio se realizará la elección de la Mesa Directiva del Parlamento.

EN MEDIO DE CRÍTICAS AL CONGRESO

Salhuana y seis más se van de viaje a Marruecos



Pese a que el Congreso es blanco de críticas por las contrataciones para implementar la bicameralidad, su presidente, Eduardo Salhuana, y seis legisladores de diversas bancadas se encuentran de gira en el reino de Marruecos desde el pasado lunes 30 de junio.

Según el Congreso, la gira tiene como objeto intercambiar experiencias legislativas y se realiza atendiendo una invitación de la Cámara de Representantes de dicho país. No genera gastos al Estado peruano.

Acompañan a Salhuana Patricia Juárez, Aurístela Obando y Rosángella Barbarán (FP), José Cueto (HyD), Maricarmen Alva (No Agrupados) y Karol Paredes (Avanza País).



Se pasa de fresco.

PRESENTA CAUTELAR CONTRA INHABILITACIÓN

Vizcarra busca que Corte-IDH le dé la mano

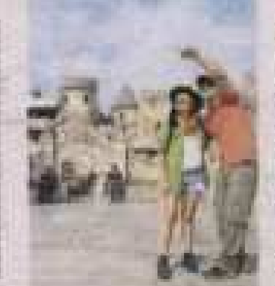
El expresidente Martín Vizcarra ha presentado una medida cautelar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) con la finalidad de suspender las tres inhabilitaciones para ejercer cargos públicos que le fueron impuestas por el Congreso.

En Exitosa, afirmó que la medida cautelar no levanta su inhabilitación, pero la suspendería y estimó que la Corte podría pronunciarse antes de las elecciones de 2026. También indicó que ha presentado ante esta instancia una acción de amparo, pero ello demoraría de 4 a 5 años.

L LIMA

ALERTA AEROPUERTO
POLÉMICA POR TRENES
LARCOMAR VOLVIÓ
HUMEDAD AL LÍMITE

CENSO. El director del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Gaspar Morán, informó que más de 10,000 personas ya se han inscrito en la convocatoria nacional de empleo para el Censo Nacional 2025. La institución busca contratar a 30,000 censistas en todo el país, quienes recibirán una remuneración mensual de S/ 2,000 durante un periodo máximo de 90 días calendario.



Feriado. De acuerdo a lo establecido en el Diario Oficial El Peruano, el miércoles 23 de julio será feriado por el Día de la Fuerza Aérea del Perú, en homenaje al capitán FAP José Abelardo Quiñones, quien es considerado símbolo de la aviación.

INCLUYE SISTEMAS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y SEGURIDAD

MTC exige a MML reporte técnico sobre trenes donados

» Comuna limeña, por su parte, confirma que puentes están aptos para paso de trenes donados por Caltrain y publicó cuadro técnico que valida el gálibo en la ruta Lima-Chosica

CORREO | REDACCIÓN

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) mantiene en suspenso la evaluación de un convenio clave con la Municipalidad Metropolitana de Lima debido a la falta de respuesta sobre el estado de los trenes donados por la empresa estadounidense Caltrain.

Pese a que el requerimiento fue enviado el pasado 13 de mayo con un plazo de cinco días hábiles, hasta la fecha la comuna limeña, encabezada por el alcalde Rafael López Aliaga, no ha entregado la información técnica solicitada.

A través de su Dirección de Inversión Privada en Transportes, el MTC pidió un informe detallado sobre las condiciones de los 93 coches remolques, 20 locomotoras, repuestos y manuales incluidos en la donación. El diagnóstico debía abarcar aspectos estructurales, eléctricos, mecánicos, de seguridad y confort para pasajeros, además de copias de auditorías previas, historial de mantenimiento y cronogramas de llegada.

La falta de documentación no solo pone en pausa la validación del material rodante, sino que también podría demorar la firma del convenio de cooperación interinstitucional, que aún requiere aprobación del Concejo Metropolitano.

RESPUESTA. Desde el municipio, lanzaron un comunicado, donde según el cuadro técnico, se verificaron 17 estructuras clave –incluyendo puentes vehiculares, peatonales y accesos estructurales– en distritos como Chosica, Chaclacayo y el Cercado de Lima. Todas presentan un gálibo mínimo superior a los 5 metros, suficiente para el paso de vagones y locomotoras con alturas de 5.01 m y 4.94 m, respectivamente.

Entre las infraestructuras revisadas destacan el puente Huánuco, el puente Santa Rosa, el puente Balta, así como los accesos al Parque La Muralla, la Vía Evitamiento y conexiones con la Línea 1 del Metro de Lima. Todas han sido aprobadas técnicamente bajo estándares de seguridad vial y ferroviaria.



PROYECTO Documentación es fundamental para determinar la viabilidad.

» Marcha

López Aliaga consideró que se estaría buscando "politizar" este proyecto y advirtió que organizará una marcha hasta el MTC.

2 niveles tienen las unidades ferroviarias donadas, lo cual pone en duda su viabilidad.



David Hernández, jefe de la ATU.

DEL TREN ANUNCIADA POR LÓPEZ ALIAGA

ATU niega autorización de "Marcha Blanca"

El jefe de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), David Hernández, desmintió que se haya autorizado la Marcha Blanca del tren anunciada por el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga. Afirmó que el proyecto aún no cuenta con las condiciones técnicas ni de seguridad necesarias para su puesta en marcha.

Hernández precisó que todavía están pendientes obras fundamentales, así como la firma de una adenda con el concesionario, elementos indispensables para avanzar con la implementación del servicio. Finalmente, hizo un llamado a mantener el enfoque técnico en la toma de decisiones sobre movilidad urbana.

JULIO INICIÓ CON HUMEDAD AL 100%

Senamhi: limeños están respirando agua



Lima inició julio con un clima inusualmente húmedo: cielo nublado, lloviznas constantes y humedad del 100 % en algunas zonas, según el Senamhi.

El especialista Yuri Escajadillo explicó que esta saturación se debe al mar frío, vientos del Anticiclón del Pacífico Sur y mayor evaporación oceánica. En invierno, la humedad supera el 90 %, y cuando el aire ya no puede retener más vapor, se generan lloviznas y rocío. La frase "estamos respirando agua" refleja una realidad en la capital.

OPERACIONES SE SUSPENDIERON 30 MINUTOS

Alerta aeropuerto: temor por mochila abandonada



MALESTAR Alarma en el aeropuerto deja pasajeros varados 30 minutos

» Agentes de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) inspeccionaron el área y descartaron amenaza de una bomba

» Similar
Un episodio similar ocurrió en el aeropuerto de Arequipa, donde confundieron un tensiómetro con una granada.

11 p.m a 02:00 a. m. llegan al país alrededor de 6 mil pasajeros y provoca aglomeraciones.

CORREO | REDACCIÓN

Una falsa alarma de bomba puso en vilo a cientos de pasajeros la mañana de ayer en el nuevo terminal del aeropuerto internacional Jorge Chávez, luego de que una mochila abandonada cerca del patio de comidas activara los protocolos de seguridad más estrictos del recinto.

El objeto fue detectado en una zona de alto tránsito, lo que obligó a suspender temporalmente las operaciones aéreas durante aproximadamente 30 minutos. La presencia policial fue inmediata: agentes de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) y binomios de la Policía Canina llegaron para inspeccionar el contenido del equipaje sospechoso.

Durante ese tiempo, las autoridades evacuaron parcialmente el área y acordonaron la zona, mientras los especialistas realizaban las verificaciones. Aunque inicialmente se temió la presencia de explosivos, la inspección descartó cualquier peligro.

Las imágenes captadas por testigos, mostraron el despliegue completo del protocolo de emergencia, incluyendo el uso de equipos especializados. Sin embargo, varios pasajeros criticaron la falta de información oficial durante el operativo, lo que incrementó la tensión entre quienes aguardaban sin respuestas claras.

Finalmente, tras descartar la amenaza, las actividades se reanudaron sin mayores contratiempos y sin que se reportaran heridos.

MOLESTIA. Esta es el segundo incidente que ocurre en las últimas horas, ya que el fin de semana se produjo la caída del sistema de control migratorio en el Nuevo Aeropuerto Jorge Chávez, lo cual generó colas de varias horas para salir e ingresar del país. El hecho, deja en evidencia la necesidad de mejorar los canales de comunicación.

Breve



EL LUNES INCIA PAGO DE PENSIONES Y GRATIFICACIÓN

El lunes 7 de este mes empezará el pago de pensiones a cargo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), a escala nacional, lo cual beneficiará a 768,823 asegurados. En esta fecha, además 618,328 jubilados del régimen general recibirán una pensión adicional conocida como la "grati".

TRAS DOS SEMANAS DE CIERRE TEMPORAL

El centro comercial Larcomar volvió a operar



A través de sus redes sociales, el centro comercial Larcomar, ubicado en Miraflores, anunció su reapertura tras dos semanas de haber sido clausurado temporalmente por el Municipio del referido distrito.

"Larcomar reabre sus puertas al público hoy, primero de julio, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad estructural y operativa [...] la seguridad de nuestros visitantes, colaboradores y locatarios es y seguirá siendo nuestra máxima prioridad", se lee en el comunicado publicado en sus redes sociales.

Asimismo, Larcomar explicó que su reapertura se da luego de haber brindado "todas las facilidades requeridas por la Municipalidad", para las evaluaciones técnicas correspondientes.

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"



facebook correoperú
twitter X @diariocorreo

» lo bueno

Jóvenes se inscriben para censo

Más de 10.000 personas se han inscrito hasta la fecha en la convocatoria nacional de empleo para el Censo 2025.

» lo malo

Circulación del tren aún no es posible

Para la ATU, no es posible autorizar la circulación del tren Lima–Chosica debido a que no hay condiciones mínimas de seguridad.



FERNANDO ROSPIGLIOSI
CONGRESISTA
@Rospigliosi

"Otra del fiscal Pérez: Leo Pinheiro, jefe la brasileña OAS, que también pagó coimas a la Municipalidad de Lima, dice que seis veces han pedido cerrar colaboración eficaz y por culpa del fiscal no se concreta el acuerdo. Están esperando que Pinheiro muera también? Esto no es casual".

KATHERINE AMPUERO
EXPROCURADORA
@kampueromeza

"El único responsable de que el acuerdo de colaboración eficaz no se haya cerrado con el brazo derecho de Susana Villarán, el ahora occiso José Miguel Castro, es el fiscal del equipo Lavajato quién dirigió este proceso desde el año 2020. No hay más".

CECILIA CHACÓN
EXCONGRESISTA
@chechechacon

"Rosa María Palacios señala que en el caso de JM Castro , colaborador eficaz en el caso de corrupción contra Susana Villaran 'Apunta a un trágico, trágico suicidio'

Me quedan más dudas aún. No sabía que RM era forense ! Esa afirmación Me trae cada vez más dudas".

CÉSAR COMBINA
EXCONGRESISTA
@cesarcombina

"El silencio de los zurdos frente al asesinato de José Miguel Castro es estruendoso ¿Dónde están las declaraciones de Susana Villarán, Marisa Glávez, Susel Paredes, Indira Huilca, Eduardo Zegarra, Hernán Nuñez, Gabriel Prado, Ricardo Giesecke y tantos otros chalinistas verdes?".

Se fue Sosa

Ayer se oficializó la salida de la viceministra de Comunicaciones, Carla Sosa (del Ministerio de Transportes y Comunicaciones). Fuentes de Chiquitas aseguran, sin embargo, que Sosa se despidió de su personal de confianza la primera semana de junio, algunos días después de una nota publicada por Correo.

Historia

La nota de Correo informó que a fines del año pasado, la viceministra Sosa recibió en su oficina en el Centro de Lima la invitación para asistir al 25° aniversario de la empresa de telecomunicaciones Gilat, actividad que se realizó el 5 de diciembre de ese año en Miraflores y a la que asistió. Pero, ¿qué de malo tenía su presencia allí?

Bajo la lupa

Lo que pocos sabían es que Gilat es investigada por la Fiscalía por una presunta trama de corrupción para tres proyectos de banda ancha con el objetivo de incrementar el acceso a los servicios de telecomunicaciones en Amazonas, Ica y Lima. Ocurrió el 2017. El ganador fue el Consorcio GMC Conecta, pero habría sido desembarcada después por Gilat, aparentemente, con malas artes.

Cita ministerial

Resultó curioso también que cinco días después del 25 aniversario de Gilat, Arieh Gad Rohrstock, gerente de la empresa, visitara el despacho de Carla Sosa para una reunión que se extendió por casi dos horas. Por lo pronto, la ahora exviceministra busca otros rumbos y ha trascendido que apunta al MEF.

Muy sospechoso

El Congreso emitió un comunicado para defender los contratos por 84 millones de soles que ha suscrito la Unidad Ejecutora de la Bicameralidad. Solo uno de los contratos es de 29 millones de soles y ha sido adjudicado a Técnica Ingenieros SAC, cuyo representante figura en los registros de ingreso al Congreso, según reveló el programa Cuarto Poder.

Se van las tortugas

El contrato a Técnicas Ingenieros SAC es para las adecuaciones sanitarias y eléctricas del Parlamento. ¿No es demasiado? También señala el Congreso que todos los contratos pasan por el control de la Oficina de Auditoría Interna, que ya ha pedido información por la denuncia periodística. O sea, se les escapa la tortuga y recién van a buscarla.

Por las puras

A propósito, ¿qué están haciendo las oficinas de control interno de la Contraloría? En casos como el del Congreso o la municipalidad de Miraflores, los hechos son, por decir lo menos, sospechosos. En la gestión de Carlos Canales, las empresas familiares se reparten las obras como si nada. ¿Y la Contraloría para qué está? ¿Pintada en la pared?

» la frase



El Perú nunca ha dicho que se va a retirar de la Corte-IDH, sino que va a evaluar la posibilidad".

JUAN ALCÁNTARA
MINISTRO DE JUSTICIA



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que el fiscal José Domingo Pérez es el gran responsable de que José Miguel Castro no haya llegado a ser colaborador eficaz?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que la JNJ debe destituir a Delia Espinoza como fiscal de la Nación por la denuncia que Juan Santiváñez interpuso en su contra?

SÍ	65,6%
NO	34,4%

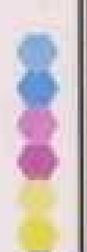
Responde la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

EL PAPA LEÓN XIV EN LA PORTADA DE LA REVISTA TIME

La prestigiosa revista Time le dedicó su portada al papa León XIV y un extenso especial, acompañado de fotos históricas, en las que resalta aspectos importantes como parte de una familia católica estadounidense, su valioso trabajo en el Perú y otros aspectos de su vida.







Editorial

UN SÍNTOMA DE LA DISTORSIÓN DE LA POLÍTICA

El expresidente Martín Vizcarra ha vuelto al centro del escenario político con la presentación de una medida cautelar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en un intento por dejar sin efecto la inhabilitación que hoy le impide postular a cargos públicos. Su intención, aunque cada vez más lejana, es clara: volver a ser candidato presidencial en 2026 y posicionar a su partido, Perú Primero, como una fuerza con presencia significativa en el Congreso.

Sin embargo, su objetivo político choca de frente con una realidad judicial cada vez más compleja. Aunque recientemente evitó la prisión preventiva, el calendario avanza y se espera que en octubre se conozca la sentencia por el caso del Hospital de Moquegua. Al respecto, el fiscal Germán Juárez Atoche, del Equipo Especial Lava Jato, ha dejado entrever que la sentencia sería condenatoria.

Mientras recorre el país en una suerte de precampaña encubierta, buscando simpatía ciudadana y levantando el perfil de su agrupación, la justicia sigue su curso. El expresidente apela al discurso de la victimización política, pero las acusaciones que enfrenta son graves y no pueden ser minimizadas ni relativizadas por su popularidad pasada ni por el desgaste de sus adversarios.

El caso Vizcarra representa un síntoma más de la distorsión en la política peruana, donde personajes investigados, procesados o incluso condenados insisten en presentarse como opciones legítimas para liderar el país. Esta normalización de la impunidad mina la institucionalidad.

Columna de Opinión

Minería, buscando soluciones

ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Excongresista de la República. Nuevo Perú



La Constitución de 1993, de esencia fujimorista y aprobada por un referéndum fraudulento, establece en el artículo 66 "los recursos naturales... son patrimonio de la Nación", ... "La concesión otorga a su titular un derecho real". Hoy casi la totalidad de los terrenos con potencial minero han sido denunciados y tienen concesionarios.

Las concesiones mantienen su vigencia pagando anualmente entre $ 0.50 y $ 3.00, por hectárea y caducan si no se paga el "derecho de vigencia" durante dos años consecutivos.

Esto incentiva la especulación de quienes son titulares de las concesiones, arrendando y subarrendando la explotación del mineral. La mayoría de mineros terminan siendo informales o ilegales.

Para "formalizar" este trabajo minero se crea REINFO (Registro Integral de Formalización Minera) mediante DL 1293, en junio del 2017, ofreciendo a los inscritos el desarrollo de sus actividades mineras sin temor a sanciones, incluso penales.

La vigencia del REINFO vuelve a prorrogarse hasta el 31 de diciembre del 2025, a través del DS 012-2025-EM, ofreciendo, otra vez, que ya no habrá más prórrogas.

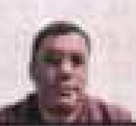
Que se otorgue concesiones mineras sujetas solamente a un pago y sin que se obligue a la explotación del área, permite la práctica del arriendo y subarriendo de esas concesiones. Este sistema permite el desarrollo impune de la delincuencia, extorsión, sicariato.

Proponemos que el Estado compre el oro a los productores disminuyendo drásticamente la criminalidad durante el transporte, implementar "canchas de relave" y "procedimientos no contaminantes", para no contaminar o contaminar menos. Si el Estado continúa evitando sus funciones, no habrá REINFO que funcione.

Quinta columna

Delia Espinoza bajo las llantas de la grúa

FRANCISCO COHELLO PUENTE
Editor general de Correo



Los colectiveros informales que abundan en diversas arterias de Lima han sido, son y serán un grave problema para el transporte público, pero su accionar revela una idiosincracia que va más allá de ellos, que alcanza a vastos sectores sociales y hasta a instancias que, supuestamente, representan un nivel mayor en la escala de valores.

Los colectiveros informales invaden las rutas de los corredores formalizados, que tienen contratos con el Estado, paraderos exclusivos de empresas que pagan los impuestos regulados en el marco de sus concesiones.

La rebeldía de los colectiveros es tan extrema que no aceptan que la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) ejerza, como su nombre lo dice, su autoridad y les impida circular. Estas personas aducen que no hay empleo, que se ganan el pan honradamente y que tienen derecho a trabajar. Nadie los regula, nadie los limita. Pueden manejar salvajemente e incursionar desenfrenadamente en las avenidas como si de una selva agreste se tratara.

Los operativos con la Policía apenas logran intervenir una docena de autos y los llevan a los depósitos, desde donde vuelven a salir campantes para desafiar a la autoridad.

Lo mismo pasa, se puede decir, con centenares de actividades informales. No aceptar la autoridad y la incapacidad del Estado para imponer sus decisiones confluyen para generar un status quo denigrante, que debilita las instituciones y nos socava como país.

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, debió evaluar que mucho más daño le hacía a la Fiscalía quedándose que yéndose. Tuvo la oportunidad de dar un ejemplo de decencia, de respeto a las leyes, de desprendimiento y amor a la institución. Debió evitar el penoso espectáculo de arrojarse sobre las llantas de la grúa, como los colectiveros informales.

DEL DIRECTOR

SUSANA VILLARÁN, OTRA SUERTUDA

Hace dos días me refería a la gran suerte que tiene el expresidente Martín Vizcarra, quien a pesar de las evidencias en su contra que lo pintan como un gran corrupto que recibió coimas a cambio de obras durante sus años como gobernador regional de Moquegua, jamás ha sido objeto de detención preventiva, mientras que otros investigados de alto perfil por el Ministerio Público se fueron adentro antes de escuchar sus respectivas sentencias gracias a fiscales y jueces que ante el exmandatario parecen perder el filo.

Por ahora, el famoso "Lagarto" hace campaña electoral nadie sabe para qué porque está inhabilitado y se muestra muy confiado de salir airoso del proceso que afronta y que debe llevar a una condena que se dictaría recién en setiembre u octubre. Pero no es el único "suertudo". También lo es Susana Villarán, la corrupta exalcaldesa de Lima que hace seis años confesó su delito de recibir coimas de parte de empresas brasileñas proveedoras de la Municipalidad de Lima, pero que hasta ahora no ve empezar su juicio oral.

> **SUSANA VILLARÁN, LA CORRUPTA EXALCALDESA DE LIMA QUE HACE SEIS AÑOS CONFESÓ SU DELITO**

Y mientras el inicio del juicio se hace cada día más largo debido a la ineficiencia de los fiscales "estrellas" del Ministerio Público que son más fuegos artificiales que otra cosa, la señora no solo goza de libertad en su casa de playa, sino que además acaba de ver morir a José Miguel Castro, su ex hombre de confianza y testigo de toda la corrupción alrededor de su gestión en la Municipalidad de Lima, en que los millones de dólares sucios entraron para hacer campaña y quizá llenar algunos bolsillos.

Esto sin duda va a afectar el proceso contra la exalcaldesa y compañía, esos que llegaron a la gestión autoproclamándose como "la reserva moral del país". Muchos, para salvarse, podrán culpar de todo a Castro, hasta de quedarse con la plata, en vista de que obviamente el hombre no podrá refutar nada. Además, recordemos que pese al tiempo transcurrido, el exgerente villaranista no había logrado formalizar su condición de colaborador eficaz ante el Ministerio Público.

La mano de seda con que ha sido tratada la señora da motivo a los ciudadanos para dudar del sistema de justicia, que frente a algunos actúa con dureza, varias veces hasta fuera de la ley; mientras que ante otros como Vizcarra y Villarán, un poco más y les ponen alfombra roja cada vez que van a una diligencia. Si alguien quiere seguir protegiendo a la exalcaldesa, la muerte de Castro, sea suicidio o asesinato, le da una excelente oportunidad. Queda estar atentos cómo va este proceso que parece no tener fin.





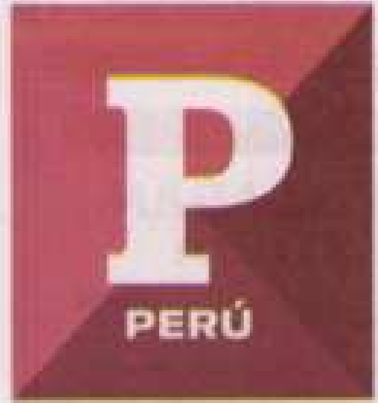
@ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-0045. Redacción: (51)-631-1111 anexo 1222. diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 998642475 / (01) 708 9191 - ifaconsultor@prensmart.com.pe
Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.



» Lima. MTC anuncia que ya inició la demolición del puente de Chancay

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informó que avanza con la demolición del puente colapsado de Chancay. En la zona, ya se encuentran operativos los equipos de maquinaria pesada, que incluyen retroexcavadoras, martillos hidráulicos y otros.

Mediante un comunicado, el MTC señaló que ayer, por la mañana, se ejecutaron los desvíos provisionales del cauce del río y se habilitaron plataformas para ubicar adecuadamente las maquinarias. Por la tarde, se iniciaron las labores de demolición de la losa en la zona sur del puente.

Según se dio a conocer, la demolición se realiza de forma progresiva, de sur a norte, y se prevé que el próximo 15 de julio se complete la instalación del segundo puente modular.

» La Libertad. Incautan armas y explosivos en Pataz

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) dio cuenta de un total de 190 armas de fuego y más de 7.4 toneladas de explosivos incautadas en el distrito de Pataz. El decomiso se dio como parte de las acciones de control contra la minería ilegal y crimen organizado que se desarrollan desde abril.



RECHAZAN DECRETO QUE DISPONE CIERRE DEFINITIVO DEL REINFO

Mineros bloquean acceso a cuatro provincias liberteñas

» Decenas de vehículos y pasajeros quedaron varados. Solo se habilitaron pases de 6:00 a.m. a 7:30 a.m. y de 6:00 p.m a 7:30 p.m.



CORREO | REDACCIÓN

Mineros artesanales de la región La Libertad mantuvieron bloqueada ayer, por segundo día consecutivo, la vía que lleva a las provincias de Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Pataz y Bolívar. Los manifestantes rechazan el Decreto Supremo N.° 012-2025-EM, que dispone el cierre definitivo del Registro Integral de Minería Informal (Reinfo) a fines de 2025.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) confirmó que el bloqueo se inició el 30 de junio en los sectores Shorey Alto y Pampa de Julia, en la provincia de Santiago de Chuco. Este martes, ambos puntos continuaban interrumpidos.

Según informaron los manifestantes, han dispuesto habilitar pases por algunos minutos dos veces al día. Por la mañana, entre las 6:00 a.m. y 7:30 a.m., y por la noche, entre las 6:00 p.m. y 7:30 p.m. Solo durante esos horarios, buses, combis, colectivos y camionetas lograron continuar con sus recorridos.

En los puntos bloqueados, decenas de vehículos y pasajeros permanecían varados. Entre las unidades, había camiones con mercadería, abarrotes, frutas y verduras, que comerciantes llevan de Trujillo con dirección a las jurisdicciones de la sierra liberteña.

El Decreto Supremo N.° 012-2025-EM detalla que la prórroga hasta el 31 de diciembre del proceso de formalización se aplica exclusivamente para las personas naturales o jurídicas que cuentan con inscripción vigente en el Reinfo, así como a aquellas cuya inscripción se encuentre suspendida por un periodo igual o menor a un año, contado hasta el 30 de junio de 2025.

Medida de fuerza comenzó el lunes 30 de junio.

» Nacional. Hallan cámaras, equipos y autos en mal estado

La Contraloría reveló que ha encontrado 1553 cámaras de videovigilancia inoperativas, 1054 equipos de radiocomunicación que no funcionan y 378 vehículos en mal estado, durante un operativo que comprendió a 248 gobiernos locales ubicados en las 24 regiones del interior del país. El operativo fue ejecutado del 8 al 14 de mayo.



» Tacna. Incendio consume ambientes de sede del Banco de la Nación

La noche del 30 de junio, pasadas las 23:00 horas, un incendio de grandes proporciones afectó ambientes de la sede del Banco de la Nación en la avenida San Martín, en pleno centro de la ciudad de Tacna.

Debido a la magnitud del siniestro, hasta el lugar llegaron seis camiones y cerca de 30 efectivos del Cuerpo de Bomberos. La labor para apagar el fuego duró hasta la madrugada de este martes. El jefe de la VIII Comandancia Departamental de Tacna, brigadier CBP Walter Sánchez Esquiche, manifestó que el principal problema que se enfrentó para mitigar el fuego fue el acceso al banco, debido al tipo de construcción y revestimiento del techo con brea.

El Banco de la Nación informó que el incendio dejó solo daños materiales y descartó que haya personas heridas.



» EE.UU. Senado aprueba polémico plan fiscal de Trump



El Senado de EE.UU. aprobó ayer por 51 votos a favor y 50 en contra el polémico plan fiscal y presupuestario del presidente Donald Trump, que ahora es devuelto a la Cámara Baja del Congreso -de mayoría republicana- para su revisión y votación final.
La sorpresa fue que tres de los 53 senadores republicanos dijeron "no" al bautizado por Trump como "el gran y hermoso proyecto de ley", que busca imponer mayores restricciones al gasto público y aprobar más fondos para defensa y el control migratorio. También se prevé recortar el programa público de seguro médico, gravar las remesas y desmantelar los incentivos fiscales para las energías renovables.
La Oficina de Presupuesto del Congreso estima que la ley incrementaría la deuda en más de tres billones de dólares para 2034.

» EE.UU. Trump no descarta deportar a Elon Musk



El presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó que no descarta la posibilidad de expulsar del país a Elon Musk -nacido en Sudáfrica-, después de que el multimillonario criticara la ley fiscal del republicano, aprobada ayer por el Senado. "No lo sé. Tendremos que examinarlo", declaró Trump en la Casa Blanca cuando le preguntaron si consideraría deportar a Musk. Este último alega que el proyecto fiscal abandona los esfuerzos para situar a EE.UU. a la vanguardia de los vehículos eléctricos y las energías limpias, e incrementa la deuda pública.

» Irán. Aumentan ejecuciones por represión gubernamental



Las autoridades iraníes han desatado una ola de represión después de la guerra de 12 días contra Israel, afirmaron ONG de defensa de los derechos humanos. Iran Human Rights, una organización con sede en Noruega, indicó que seis personas han sido ahorcadas por acusaciones de espiar para Israel desde el inicio del conflicto el 13 de junio. Además, más de mil personas fueron arrestadas por hechos vinculados a esta guerra y decenas fueron ejecutadas por otras acusaciones, señaló la ONG.

Ola de calor pone en alerta a Europa

ALTAS TEMPERATURAS GOLPEAN AL VIEJO CONTINENTE

» La Organización Meteorológica Mundial (OMM) indicó que el calor intenso es más frecuente por el cambio climático

CORREO | EFE/AFP



USUAL. OMM advierte que tendremos que aprender a vivir con calor extremo.

En varios puntos del Viejo Continente se activaron ayer alertas por una ola de calor extremo, provocada por una masa de aire cálido y seco procedente de África, a lo que se unen temperaturas inusualmente altas de la superficie del Mediterráneo y los efectos del cambio climático.
España vivió su mes de junio más caluroso jamás registrado, con una temperatura media de 23.6 °C, superando por ocho décimas a junio de 2017, que detentaba el récord hasta ahora, informó este martes la agencia estatal de meteorología Aemet. "Junio de 2025 ha pulverizado récords" y su "carácter ha sido extremadamente cálido", superando "en nada menos que 3.5 °C el promedio" de los meses de junio en el periodo 1991-2020, indicó la Aemet en la red social X.
En el país ibérico, se reportó la muerte de un niño de dos años en la provincia catalana de Tarragona, tras permanecer varias horas en un auto aparcado al sol.
También en Portugal se batió un récord de temperatura en un mes de junio, con los 46.6 °C que se alcanzaron el domingo en Mora, a unos 100 km al este de Lisboa.
En Francia, la intensa temperatura obligó ayer a cerrar escuelas, así como el último piso de la Torre Eiffel.

26.04 grados

centígrados de promedio tuvo la superficie del Mediterráneo el lunes, un récord en un mes de junio.

CAMBIO CLIMÁTICO. Los científicos alertan desde hace años sobre el impacto del cambio climático en las olas de calor, sequías y otros fenómenos meteorológicos extremos, cada vez más usuales.

» Reino Unido

Todo el territorio británico registró este año el segundo mes de junio más caluroso desde 1884, mientras que fue el más caluroso jamás registrado en Inglaterra.

Dos tercios de las olas de calor más graves en los últimos 75 años se han declarado este siglo y hacia 2050 la mitad de la población europea se verá expuesta a ellas, advirtió ayer la Organización Meteorológica Mundial (OMM).
"Como resultado del cambio climático provocado por el hombre, el calor extremo se está volviendo más frecuente, más intenso. Es algo con lo que tenemos que aprender a vivir", dijo Clare Nullis, portavoz de la OMM.







ACLARA QUE NO RECOMIENDA INVERTIR

BCR alerta sobre vídeos de estafadores


Utilizan imagen de Julio Velarde.

El Banco Central de Reserva (BCR) informa que en las últimas semanas circulando en redes sociales videos fraudulentos sobre recomendaciones de inversión, utilizando la imagen del presidente de la institución, Julio Velarde. Precisó que no hace ninguna recomendación de inversión al público porque su labor es preservar la estabilidad monetaria.
Según el BCR, los videos utilizan la imagen de personas reconocidas y el diseño de los portales de internet de medios de comunicación para engañar a la ciudadanía.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.540	S/3.562	S/3.561	S/3.565	32,686.32	0.12%	S/34.144	S/4.196	S/4.234	S/4.256

COMISIÓN DE ECONOMÍA APROBÓ DICTAMEN

Congreso a un paso de aprobar pago de los bonos agrarios

» Congresista Miguel Ciccia sustentó PL para que el Estado cumpla con pagar actualizada deuda que arrastra desde hace más de 50 años, tras expropiar tierras de cultivo

CORREO | REDACCIÓN

La Comisión de Economía del Congreso ratificó la votación favorable del proyecto de ley (PL) para que el Estado cumpla con pagar actualizados los bonos de la reforma agraria, pendientes de cancelar desde hace más de 50 años.
El dictamen fue aprobado con nueve votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones.
El congresista Miguel Ciccia, promotor del PL sustentó el dictamen, indicando "que el Estado peruano tiene que reconocer su deuda, tiene que cumplir con todos los bonistas a quienes le quitaron sus tierras, que esperan más de 50 años que les paguen en diferentes modalidades, no pago inmediato, que el mismo Tribunal Constitucional (TC) dispuso".
Dijo que la iniciativa legislativa busca restituir el procedimiento administrativo de registro actualizado y pago de los bonos de la deuda agraria, "emitida como consecuencia de las expropiaciones ejecutadas bajo La Ley 15037 y el Decreto Ley 17716".
En ese sentido, refirió que el PL no constituye iniciativa de gasto porque su finalidad es seguir con un procedimiento previamente dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas, en estricto cumplimiento de la sentencia y resoluciones del TC que exigen el pago efectivo de las indemnizaciones por expropiaciones durante la reforma agraria.

PRUEBA. Queda pendiente la aprobación del dictamen por el pleno.

» Facilidades
Ciccia dice que el dictamen aprobado incorpora mecanismos para facilitar el cumplimiento del pago, como bonos, adjudicación de tierras, etc.

1969
fue el año en que el gobierno militar inició la denominada reforma agraria.

GARANTÍA. Ciccia indicó que, según artículo 70 de la Constitución señala que se debe garantizar el pago de una indemnización justipreciada.
"El dictamen (aprobado) plantea la vía legal adecuada para regular el pago pendiente, dotando de certeza jurídica la deuda histórica del Estado", precisó.
Afirmó que no se puede seguir postergando la indemniza a los bonistas de la reforma agraria porque es un tema de justicia para quienes se les expropió sus tierras.

EN JUNIO PASADO, SEGÚN INFORMÓ EL INEI

Precios suben 0.13% en Lima Metropolitana



El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana de junio 2025, subió 0.13%, superior al 0.06% de mayo, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
También es superior a igual mes del 2024 (0.12%) y significativamente superior a junio 2023 (-0.15%).
Pesó en el resultado de junio 2025 el alza de precios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (0.24%).
A nivel Nacional los precios subieron 0.08% por mayor incidencia de los precios de Bebidas Alcohólicas y Tabaco (0.39%) y Restaurantes y Hoteles (0.26%).
Entre julio 2024 y junio 2025, en seis ciudades los precios subieron más de 2% (Ica, Iquitos, Puerto Maldonado, Piura, Arequipa y Pucallpa.

VENTAS CRECIERON 10% EN PRIMER SEMESTRE

Electrodomésticos con gran demanda este año



Impulsado por una mayor demanda de productos tecnológicos, línea blanca (cocinas, lavadoras y refrigeradoras) y televisores, el mercado de electrodomésticos cerraría el primer semestre 2025 con un crecimiento de entre 8 % y 10% frente al mismo periodo 2024, estimó Jorge Hiraoka Gutiérrez, presidente del Gremio de Comerciantes de Artefactos Electrodomésticos de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).
Explicó que las estimaciones de los resultados van en línea con los resultados del periodo enero - mayo, cuando creció hasta 8 %, frente a su similar periodo del año anterior.









MOVERSE PUEDE SER LA MEJOR MEDICINA

Hombres sedentarios enfrentan mayor riesgo de cáncer

MEDICINA. Practicar al menos 30 minutos de ejercicio al día reduce el riesgo a tener cáncer.

» Diversas investigaciones han demostrado que realizar actividad física con regularidad mejora la calidad de vida y previene esta enfermedad

CORREO | REDACCIÓN

Una rutina de ejercicios diaria puede ser más poderosa de lo que muchos imaginan. Expertos señalan que, practicar al menos 30 minutos de ejercicio al día puede reducir en hasta 30% el riesgo de padecer varios tipos de neoplasias.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), alrededor de 1,800 millones de adultos en el mundo están en peligro de desarrollar enfermedades crónicas por llevar una vida sedentaria. Frente a esta realidad, el fomento de la actividad física se consolida como una herramienta de prevención primaria altamente efectiva.

» Prevención

Los controles médicos regulares a partir de los 45 años son esenciales para una detección precoz y un tratamiento oportuno.

Ante ello, el doctor Yan Carlos Vargas, radio oncólogo y director de Oncodrip, precisa que esta reducción del riesgo es especialmente relevante en los tipos de cáncer más comunes entre los hombres: próstata (21.8%), pulmón (8.6%), colon (7.7%) y vejiga (4.5%).

"El ejercicio fortalece el sistema inmunológico, regula las hormonas y disminuye la inflamación crónica, factores biológicos que influyen directamente en la formación de tumores", explica el especialista.

TIPOS. Se estima que uno de cada nueve hombres desarrollará cáncer de próstata. A partir de los 45 años, es recomendable realizarse chequeos preventivos como el examen del antígeno prostático específico y el examen rectal digital. Un estilo de vida saludable contribuye a disminuir los factores de riesgo modificables.

Por otro lado, el tabaquismo es el principal detonante del cáncer de pulmón, pero el ejercicio también tiene un rol preventivo. Mejora la capacidad pulmonar, la oxigenación, reduce marcadores inflamatorios y refuerza las defensas del cuerpo, facilitando la eliminación de toxinas.

REDUZCA EL RIESGO DE PADECER CÁNCER

El doctor Vargas brinda cuatro consejos para realizar pequeños cambios en su estilo de vida para proteger la salud a largo plazo:



1 Actividad física. Dedicarse entre 150 y 300 minutos semanales a ejercicios de intensidad moderada puede marcar una diferencia significativa en la salud general y en la reducción del riesgo de cáncer.

2 Alimentación equilibrada. Es recomendable disminuir el consumo de alimentos ultraprocesados y aumentar la ingesta de frutas, verduras y fibra para fortalecer el organismo y reducir factores de riesgo.

3 Evitar el consumo de tabaco. El tabaquismo continúa siendo uno de los principales factores de riesgo evitables para diversos tipos de cáncer. Incluso los fumadores ocasionales comprometen su salud con cada cigarrillo.

4 Mantener un peso saludable. La obesidad está relacionada con al menos 13 tipos de cáncer, de acuerdo con el Instituto Nacional del Cáncer. La grasa abdominal puede alterar el equilibrio hormonal y promover procesos inflamatorios perjudiciales.

APARECEN BULTOS O SECRECIONES DE SANGRE

El cáncer de mama en hombres es posible

Hombres llegan tarde a diagnóstico.



Aunque parezca raro, el cáncer de mama también le puede dar a los hombres en cualquier edad adulta debido a que ellos también tienen tejido mamario, según explica la Asociación Estadounidense de Cáncer.

Los especialistas detallan que el cáncer de mama en varones se suele dar generalmente por carga genética. Ante ello, aconsejan poner atención a síntomas como bultos o engrosamiento sin dolor en el tejido mamario. Además, debe prestar atención a cambios en la piel que cubre la mama, tales como hoyuelos, arrugas, enrojecimiento o descamación. Asimismo, cambios en el pezón, como enrojecimiento o descamación, o secreciones.

PERUANOS LO DETECTAN EN METÁSTASIS

Tres de cada cuatro tiene cáncer de próstata



El cáncer de próstata es la neoplasia más frecuente entre los hombres en el Perú. El 75 % de los casos detectados en hospitales del Ministerio de Salud (Minsa) se encuentra cuando la enfermedad ha alcanzado la fase terminal con metástasis.

En el 2024 se han registrado 4,674 casos de cáncer de próstata, de los cuales 2,995 estaban en fase terminal.

Ante ello, el Minsa invita a los mayores de 50 años y hombres con antecedentes familiares a realizarse chequeos preventivos contra la enfermedad.




Banda de rock "Zen".

BALADA "LABIOS ROTOS" YA EN PLATAFORMAS

Sale lo nuevo de "Zen"

El grupo nacional "Zen" presentó su más reciente sencillo, "Labios Rotos", una "power ballad", que es el tercer adelanto de su esperado nuevo disco, a editarse próximamente, y que será el único tema "soft" de todo el álbum.
"La única fórmula que existe para nosotros es no dejar de trabajar y buscar siempre sorprendernos y sorprender a nuestros seguidores", dice Jhovan Tomasevich, líder de "Zen".

José Peláez anunció despedida del programa.

"EL ÚLTIMO CAMPEÓN" REUNIRÁ A GANADORES

"El Gran Chef" anuncia su temporada final

"El Gran Chef Famosos" alista su edición más especial hasta la fecha: "El Último Campeón", temporada final en la que solo uno de los ganadores levantará nuevamente la olla y con ella, el título máximo del popular reality.
José Peláez, conductor del programa, confirmó ante el público que el espacio se despide de las pantallas. "Todo empezó con una hornilla encendida y una olla que cambiaría la historia de la televisión peruana", dijo.
La promoción oficial ya genera emoción y nostalgia entre los fanáticos. En ella, vemos nuevamente reunidos a los jueces que han marcado cada platillo con rigor, sabor y corazón: Luciano Mazzetti, Javier Masías y Nelly Rossinelli.

PRODUCTORA EN PRESTIGIOSO EVENTO

Michelle Alexander será jurado en Premios Produ

Michelle Alexander, productora y directora de Del Barrio Producciones, forma parte del jurado especializado de los Premios Produ 2025. Su participación en este prestigioso evento representa un paso más hacia la visibilidad y reconocimiento del talento peruano en el ámbito internacional.
En su novena edición, los Premios Produ reúnen a figuras de la industria iberoamericana para evaluar lo mejor de la producción en ficción, entretenimiento, innovación, sostenibilidad y podcast.

SU PRODUCTORA "LA FLIA" DESPIDE A EMPLEADOS

Marcelo Tinelli en crisis financiera

» Proyectos de importante hombre de televisión fueron cancelados y tuvo que tomar drásticas medidas

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

Marcelo Tinelli enfrenta una severa crisis financiera que lo ha obligado a anunciar "un proceso de reestructuración interna", de su productora LaFlia Contenidos, que implica el despido de gran parte de sus empleados.
Debido a proyectos que no se han concretado, LaFlia tuvo problemas para pagar los sueldos de sus empleados. Por eso, decidió despedir a una parte de sus trabajadores y quedarse con una dotación "más flexible", para encarar sus nuevos proyectos.

CRISIS. El reconocido hombre de televisión y actual pareja de Milett Figueroa, inició el año con el lanzamiento del reality "Los Tinelli", una serie de ocho capítulos por la plataforma Amazon Prime Video. Pero luego sufrió un serio revés cuando el canal argentino América TV decidió no continuar con el programa "Bailando por un sueño" que él producía; igualmente se descartó la emisión de otro de sus proyectos, "Cantando".
Al no tener ningún programa en carpeta en el canal de televisión, no podía mantener la planilla de empleados que suman más de 50 personas, entre fijos y contratados, muchos de ellos que lo acompañan muchos años. Se supo que los trabajadores habían sido informados de los despidos en un Zoom por los socios de Tinelli en la productora.

CONDUCTOR. Preocupado por sus finanzas.

65 años tiene el productor argentino que tiene una relación con Milett Figueroa.

» **Productora**
La Flia produjo cintas, obras de teatro, series y programas de televisión, como Showmatch y Bailando por un sueño.

Breves

NADA CON LA CONDUCCIÓN DEL REALITY "EEG"

Raúl Romero, quien actualmente vive en España, negó el rumor de que lo hayan llamado para conducir "EEG". El conductor y cantante echó flores al programa al señalar que ha variado su contenido, que lo hace más ameno al televidente. "Antes tenía contenido duro y ahora lo veo más digerible", afirma.



MELISSA PAREDES INDIGNADA CON AGOSTINI

"Es cobarde de parte de un hombre, sentarse a hablar de mujeres, en pleno 2025, donde todos los días luchamos para que las mujeres tengamos los mismos derechos", dijo una indignada Melissa Paredes sobre las declaraciones de Bruno Agostini que la involucran con él en situaciones personales.

SIGUE LA TEMPORADA DE "UNA SEMANA NADA MÁS"

Con una temporada arrolladora con más de 10 mil espectadores, la comedia "Una semana nada Más" se prepara para despedirse de los escenarios en sus últimas semanas de funciones en el Teatro del colegio Claretiano. Funciones de viernes a domingo.

Breve



ACTIVIDADES GRATUITAS EN EL DÍA DE FRANCIA

La Alianza Francesa de Lima abre sus puertas, este, sábado 12 de julio, para celebrar una de las fiestas más esperadas del año: El día Francia con su evento Feria "À la Française" y el Bal del Día de Francia, actividades gratuitas con lo mejor de la cultura francesa. Gastronomía, música, vino, arte, moda, juegos, clases de francés y experiencias inmersivas, se incluyen en el evento.

MONTAJE DIRIGIDO POR MIKHAIL PAGE EN EL TEATRO RICARDO BLUME

Vuelve la obra "Velas de cumpleaños"

» Pieza teatral, que protagoniza Érika Villalobos, cuenta la historia de una mujer desde sus 17 a 107 años, en un viaje lleno de humor y ternura

CORREO | REDACCIÓN

Después de dos exitosas temporadas regresa "Velas de cumpleaños", la conmovedora y brillante obra del dramaturgo Noah Haidle, bajo la dirección Mikhail Page. El estreno será el jueves 14 de agosto en el Teatro Ricardo Blume. La obra, protagonizada por Érika Villalobos, Marisa Minetti, Manuel Gold, Macla Yamada, Eduardo Camino y Pold Gastelo, en su tercera temporada, promete volver a tocar el corazón del público con una historia tan universal como inolvidable.


PROMESA. Obra escrita por Noah Haidle.

HISTORIA. La obra nos lleva a través de la vida de Ernestina Mirabilia, desde sus 17 hasta sus 107 años. En un viaje lleno de humor, ternura y revelaciones, seremos testigos de cómo los grandes momentos de la vida, los que cambian todo, muchas veces suceden en medio de lo cotidiano. La obra es sobre el tiempo, la familia, los errores que se heredan y el milagro de estar vivos.

"Para mí este montaje es más que una obra de teatro. Es un ritual. Una familia a la que recurro regularmente para recordar quién soy y por qué estamos todos juntos en esta hermosa profesión. Me sigue maravillando la reacción del público por nuestro regreso y la gran expectativa que tienen al poder volver a ver la obra", manifiesta el director Mikhail Page.

14 de agosto se estrena la tercera temporada de la exitosa obra.

» Funciones

Las entradas están a la venta en la plataforma de Joinnus o también en la misma boletería del Teatro Ricardo Blume. Las funciones son de jueves a lunes.



UNIVERSITARIO
ÁLVARO BARCO
ALIANZA LIMA
TOR. APERTURA
MUN. DE CLUBES
REAL MADRID
JUVENTUS

HOY EN TV

LIGA PERUANA	COPA ARGENTINA	COPA ORO	COPA ORO
JUAN PABLO II vs. MELGAR	RACING CLUB vs. SAN MARTÍN SJ	ESTA. UNIDOS vs. GUATEMALA	MÉXICO vs. HONDURAS
L1 MAX	TYC SPORTS	ESPN 2	ESPN 2
15:00 | E. Com. Deportivo	16:45 | E. Prov. Juan Gilberto	18:00 | Estadio City Park	21:00 | Estadio City Park



ES EL NUEVO DIRECTOR DEPORTIVO DEL CLUB MERENGUE

Barco quiere reflotar a la "U"

» El dirigente se une al equipo de sus amores con la misión clara: repetir el éxito que tuvo cuando tomó el mando de San Martín

CORREO | J. BAUTISTA

El sentido de identidad es un factor determinante en las decisiones que vienen tomando los clubes en la Liga 1. Y Universitario es un claro ejemplo de ello, dado que ahora sumó a un hombre vinculado con la camiseta crema a sus filas: se trata de Álvaro Barco, quien asumirá como el nuevo director deportivo.

DE REGRESO. La posición estaba libre, luego de la salida de Manuel Barreto hacia la FPF, y recién pudo cerrarse al reemplazo. Según Jean Ferrari, administrador de la "U", ya había intentado fichar a Barco en el 2021, pero no hubo acuerdo en esa época. "Retomamos las conversaciones y hoy está aquí. Estamos contentos, pues es un profesional de primer nivel y, además, de la casa", señaló el mandamás merengue.



RETORNO Tuvo su etapa como jugador en Ate.

Tras estampar su rúbrica, Álvaro realizó su primera conferencia de prensa y agradeció la oportunidad y el recibimiento en Ate. "Sé que la vara es altísima. El entusiasmo y el compromiso no solo es competir a la altura, sino ganar", manifestó. "El momento del club es diferente, se respira profesionalismo y mi meta es reforzar lo máximo posible al plantel", agregó.

De igual modo, es un hecho que el nuevo director deportivo tendrá injerencia en las divisiones menores, debido a que desea potenciar las ventas en el futuro. "Vamos a evaluar y deben haber jugadores. Veremos qué opciones pueden tener en el primer equipo. Hay que consolidarlos", comentó.

Finalmente, Barco se refirió a los refuerzos del exterior para el último semestre y resaltó que dependerá de las conversaciones con Jorge Fossati. "Es cierto que muchos recuerdan a los futbolistas que pasaron por San Martín. Trataremos de hacerlo mejor", sentenció. Y respecto a Raúl Ruidíaz, indicó que solo sabe que tiene contrato con Atlético Grau y "se debe respetar".

» Continuidad

Ferrari reveló que está comprometido con la "U": "Tengo hasta agosto del 2027. Lo más importante es dejar una hoja de ruta y con proyectos que deben seguir más allá de las personas".



Bruno Pérez vuelve tras una suspensión.

LA CONAR HIZO OFICIAL LA PROGRAMACIÓN

Los partidos de Alianza y la "U" ya tienen árbitros

El Torneo Apertura se acerca a su final y este fin de semana se disputará la penúltima fecha. Y luego de las constantes controversias en las jornadas recientes, incluso con la intervención del VAR, la CONAR quiere mayor transparencia en los duelos que definirán la corona, pero su nueva programación de árbitros aún causa revuelo.

35 puntos tiene la "U", que es líder en el T. Apertura. Alianza es 2º, con 33 unidades.

En cuanto al Alianza Lima vs. Binacional, el juez elegido es Augusto Menéndez, quien ya dirigió al club blanquiazul en dos ocasiones este 2025: se mantuvo el triunfo íntimo por 1-0, en Matute, frente a Juan Pablo II y Los Chankas. En el papel, esa tendencia debería repetirse.

Respecto a Universitario de Deportes, que visitará al Deportivo Garcilaso, en el Cusco, el colegiado seleccionado es Bruno Pérez. Recordemos que volvió hace poco a la actividad tras un tiempo de suspensión, por su polémica actuación en la victoria de Cienciano sobre Alianza en Lima.

GENERÓ MÁS CHANCES DE GOL, PERO NO PUDO INFLAR LAS REDES

Real Madrid venció 1-0 a la Juventus

» El combinado español va por un nuevo trofeo en el Mundial de Clubes y confirmó que no necesita arrollar para imponer su poderío

CORREO | J. BAUTISTA


FIGURA Gonzalo García fue el gran héroe.

Los galones se respetan. Real Madrid, que inició el Mundial de Clubes en medio de dudas futbolísticas, hizo valer el peso de su historia y de sus figuras para avanzar a los cuartos de final, tras vencer por 1-0 a Juventus, en el Hard Rock Stadium. A pesar de las variantes obligadas, la "Casa blanca" celebró.

FUERZA. Sin la presencia de Kylian Mbappé en lo que iba de la competición, debido a una gastroenteritis aguda, el elegido para reemplazarlo fue Gonzalo García. Y el delantero español de 21 años no desaprovechó cada minuto que tuvo en el terreno y aportó en la ofensiva en sus cuatro cotejos: tres goles y una asistencia.

Precisamente, no desperdició la titularidad frente a la "Vieja señora" y se encargó de inflar las redes con un certero cabezazo (54'). Trent Alexander-Arnold fue quien sirvió el centro. Y si bien el cuadro merengue fue el dominador absoluto en el encuentro (11 remates al arco de 21 intentos), se topó con un bajo porcentaje de precisión y un desempeño gigante del portero Michele Di Gregorio. Asimismo, fue determinante la actuación de Federico Valverde, Jude Bellingham y Aurélien Tchouaméni cuidando el cero y cada ataque de Kolo Muani y Francisco Conceicao. Además, el guardameta Thibaut Courtois estuvo atento en las dos ocasiones que fue requerido. De este modo, el Madrid sigue en carrera por la corona y lo más relevante es que Mbappé volvió a las canchas (jugó 22 minutos).

» **Beneficio**

Real Madrid embolsa 13.1 millones de dólares por acceder a cuartos de final: ya tenía 7.5 millones más por disputar los octavos.

5

títulos del Mundial de Clubes tiene Real Madrid (2014, 2016, 2017, 2018 y 2022).

CALHANOGLU LE RESPONDIÓ A LAUTARO

La pelea crece en el Inter


Tras caer ante el "Flu".

Inter se quedó sin los títulos de la Serie A, Copa Italia, C. League y Mundial de Clubes en dos meses. Y en medio de esta crisis, Lautaro Martínez reveló que desea que solo estén jugadores que sí quieran seguir y con mentalidad excelente.

El apuntado fue Hakan Çalhanoglu, quien respondió en redes sociales. "El verdadero líder está al lado de sus compañeros, no busca un culpable cuando es más fácil hacerlo", publicó.









A	J	B	A	F	G	B	L	A	G	A	R	T	O	C	A	S	P	I	U	S	P	N	O	O	V	M	U
G	U	N	T	O	I	A	P	A	N	E	U	B	A	I	R	A	M	R	O	P	G	W	L	N	F	Y	O
N	M	F	F	R	P	S	B	S	Z	O	N	A	R	G	E	N	A	N	A	U	H	A	U	G	I	K	C
I	U	O	N	E	S	F	P	U	Q	U	P	A	X	J	Q	R	N	N	N	U	H	M	T	J	U	O	N
H	P	T	D	J	A	H	A	P	U	R	A	M	G	J	V	U	U	U	F	U	Z	J	F	B	E	J	A
C	A	L	M	A	C	F	R	Y	H	P	V	O	S	N	F	N	X	N	I	V	E	P	G	Z	T	E	L
A	B	H	A	R	E	L	V	A	U	D	E	Q	I	H	I	M	J	M	L	L	H	D	D	Q	L	I	B
M	E	H	T	R	H	O	T	I	K	A	H	C	N	I	T	H	B	Q	Q	G	X	H	J	G	U	T	E
Z	N	B	I	O	C	L	H	S	A	K	Q	N	D	D	L	A	C	F	G	K	T	M	N	E	L	E	T
B	A	N	C	F	E	B	M	Q	R	O	U	O	O	U	N	O	L	N	F	U	X	A	W	U	W	T	S
O	H	H	O	I	L	K	L	X	E	I	S	N	H	E	S	R	M	A	A	M	M	T	E	I	T	N	A
C	C	M	G	N	X	B	L	U	N	F	V	A	G	T	H	A	J	K	U	M	K	A	X	S	M	O	N
E	N	F	F	A	W	F	H	C	C	Q	I	R	S	D	I	T	H	U	G	R	I	P	G	H	I	M	O
Z	A	D	M	M	V	S	I	B	O	U	A	A	I	T	M	A	Q	N	Y	D	E	A	G	P	Y	E	H
Z	L	A	S	O	B	R	N	Q	H	W	M	M	C	T	U	M	D	C	O	A	T	L	E	I	X	D	S
O	A	B	U	H	A	T	I	K	I	G	X	A	B	U	C	R	X	H	C	N	T	O	R	N	R	I	A
F	L	F	J	G	O	O	L	L	I	C	N	O	M	I	L	O	U	I	F	O	V	A	I	G	W	N	M
Q	S	Y	E	T	S	A	N	O	H	S	A	M	H	O	L	T	Z	N	H	R	T	M	J	O	S	A	Y
R	B	Y	I	Y	L	A	N	U	P	U	L	J	P	O	N	N	F	I	K	A	O	A	O	J	X	M	F
N	Q	U	D	M	A	C	H	I	M	A	N	G	O	J	P	O	A	A	K	M	H	R	G	J	V	V	G
D	H	D	M	Y	H	M	M	N	O	B	M	A	C	A	M	H	R	I	Q	I	W	I	N	F	T	I	K
H	K	X	N	O	M	R	Q	I	R	A	M	I	R	A	M	A	D	D	X	H	U	L	A	O	C	Q	D
M	K	A	H	C	C	W	K	X	E	Z	U	N	K	G	N	E	T	N	A	L	L	L	M	B	W	C	L
O	R	O	E	D	A	I	V	U	L	L	X	S	P	R	U	I	H	I	P	M	F	O	N	T	N	R	S

NOMBRES DE PLANTAS FORESTALES (IV)

HUIMBA NEGRA
HUITO
IGUAHUANA NEGRA
INCHAKITO
INCIRA
ISHPINGO
ITAHUBA
KUNCHINIA
LAGARTO CASPI
LANCHAN
LAUREL
LECHE CASPI
LIMONCILLO
LLANTÉN
LLUVIA DE ORO
LÚCUMA
LUPUNA
MACAMBO
MACHIMANGO
MACHINGA
MADROÑO
MANCHINGA
MANGLE
MANGO
MANI DE MONTE
MANI FORRAJERO
MARAÑON
MARI MARI
MARIA BUENA
MARONA
MARUPA
MASHONASTE
MASHONASTE BLANCO
MATAPALO AMARILLO
MATARO
MATICO

PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

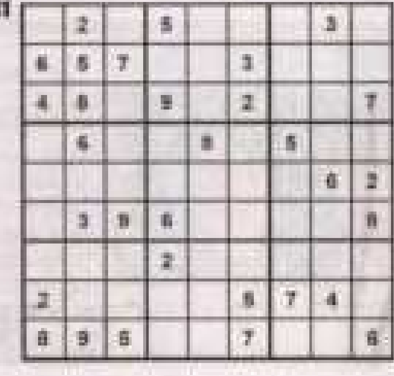
2539

	5	2			8	3		
3			6	2				
			5	3		9		8
2		8	7			6		
	6	4		8		7		
				6				
6		3	8				4	
							8	7
7		5		4		6	9	

2540

		7		2		5		
			6	3				2
	6					3		
		5				8	7	
	2				8			
	7	3				2	4	5
	5		7			6		3
6	4	9			2		5	
	3		8			9		4

2541



	2		5				3	
6	5	7			3			
4	8		9		2			7
	6			8		5		
							6	2
	3	9	6					8
			2					
2					8	7	4	
8	9	5			7			6

» +UN DÍA COMO HOY



INFLUYENTE ACTRIZ Y PRODUCTORA

En 1990, nace en Dalby, Queensland, Margot Robbie, actriz y productora de cine australiana. Entre sus galardones incluye nominaciones a tres Premios Óscar, seis Premios BAFTA y cuatro Premios Globo de Oro. En 2023 protagonizó y produjo la taquillera cinta "Barbie".



REFRÁN

SOLUCIÓN ANTERIOR

LIMA Correo

La cantautora peruana celebra el lanzamiento de "Por esas trenzas", un álbum en el que incluye 12 temas suyos que son acompañados por la Orquesta Sinfónica de Bratislava

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: DIFUSIÓN

LOURDES CARHUAS, cantante y compositora

"No existe un sueño imposible, tengo 70 y lanzo mi primer disco"

A los 70 años, que confiesa orgullosa, la cantautora Lourdes Carhuas logra un sueño tantas veces ansiado: "Por esas trenzas", su primer álbum con temas de su autoría.

"Ya no tenía esperanzas. Siempre decía, bueno, será para la próxima, pero en buena onda, no con pena, sino siendo realista, no tenía los recursos para hacerlo", dice la artista. Pero el destino es imprevisible, siempre trae sorpresas, y en este caso muy gratas. Una gran amiga de Carhuas que vive en Los Ángeles, Cecilia Noel, apostó por ser la productora ejecutiva de un proyecto que Miguel Tomas, joven músico, arreglista y productor quería hacer con los temas de la cantautora peruana. Fue así que nace "Por esas trenzas", legado musical que une la voz y canciones de Lourdes Carhuas a la Orquesta Sinfónica de Bratislava.

Tu primer álbum le ha dado nuevos bríos a tu carrera.

Sí, y estoy totalmente agradecida a la vida porque este regalo ya no lo pensaba, por eso, cuando empezamos a trabajar en el álbum le puse todas las ganas. El productor quiso tenerme todo el tiempo en el estudio para contarle las historias que hay detrás de cada canción; todo eso le sirvió para que él hiciera los arreglos que terminaron como a mí me gustan.

Que un músico y productor joven se acerque a ti para proponerte el proyecto no es algo usual.

Y lo más impactante para mí fue cuando yo pensaba que el álbum solo lo grabaríamos con una guitarra y cajón, él me dijo que ese no era su intención. 'Mi sueño es hacerlo con una orquesta grande', me respondió Miguel Tomas. Me asusté y dije: pero cómo hacemos.

Y allí ingresa en la historia Cecilia Noel, que se convierte en la productora ejecutiva

Somos amigas desde hace mucho, cuando ambas cantábamos en la orquesta de Carlos Brescia, ella ahora vive en Los Ángeles y en alguna oportunidad me dijo: nunca te olvides de que somos hermanas donde estemos. Los años pasaron, la amistad sigue intacta, y tras una serie de reuniones entre los tres involucrados en el proyecto, ella aceptó ser la productora ejecutiva del álbum.

¿En qué momento de tu vida, además del canto, empiezas a escribir canciones?

A los 47 años me entró el bichito, pero me preguntaba ¿qué voy a poder escribir yo? Me llegaban ideas, escribía, botaba los papeles por ahí porque no me gustaba lo que leía, hasta que poco a poco me di cuenta que lo de la composición iba en serio. Siempre me gustó la música afroperuana y el primer festejo que me escribí fue "Esa negra" que grabó Cecilia Barraza. Cuando después de escribir otros temas empezaron a ser grabados me dieron esa seguridad que se necesita en el oficio y comencé a escribir. En un día me salían tres y hasta cuatro canciones.

Ya con tu faceta de compositora afianzada decides competir en La Voz Senior para lograr visibilidad.

Yo no tenía la intención de hacerme famosa, ni nada que se le parezca. Para mí, era solo desarrollar una faceta musical desde que formé un dúo con mi hermana y luego como integrante de coros para orquestas y grandes cantantes. Participé en "La Voz" porque me dijeron que me iba a morir, entonces decidí entrar al programa antes de que algo malo me pase. Si el jurado no volteaba en la presentación inicial no me iba a importar.

Y gracias al público llegaste a la gran final del reality.

Muchos criticaban que hubiera participado, pero no me arrepiento. Había gente que decía ¿Y dónde estaba esta señora que no la hemos visto antes? Otros me preguntaban cuántos discos tenía grabados y no imaginaban que no tenía ninguno. Creo que me ayudó esa apuesta de participar sin la intención de ser famosa ni que me conozcan.

Muchos jóvenes tienen temor de componer música peruana porque el pop es más rentable.

Les diría que no tengan miedo, que nuestra música es grande y hermosa. Tenemos de todas las formas, en todas las regiones, norte, centro, sur. No tengan miedo de expresar sus emociones, sus alegrías, también sus disgustos. Para esto es la música, para llegar a más personas, a más oídos, no tengan miedo. Tengo 70 años, me voy para los 71 y es la primera vez que tengo un disco, primera vez que mis temas están allí. Estoy muy contenta con lo que estoy haciendo y por nuestra música seguiré para adelante.

LOURDES CARHUAS
CANTAUTORA
Su talento la llevó a aprender música de manera autodidacta. Su voz fue apreciada por figuras importantes de la música criolla y afroperuana, para quienes trabajó como corista, y luego como compositora.

50 años lleva en la música como cantante y compositora.

2007 recibe La Joya Musical de Apdayc, por su tema "Por esas trenzas".



